



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 323 **Letra:** C **Pág. N°:** 06

Autor/res: Concejales Romero, Gabriel

Extracto: E/Proy. Resolución. Solicita al DEM, Analice la factibilidad técnica, urbanística y presupuestaria para la instalación de una plaza pública en el Barrio La Olla.

Fecha de Entrada: 2026-05-11



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO:

La necesidad de contar con espacios públicos destinados al esparcimiento, la recreación y la integración comunitaria en el Barrio La Olla;

CONSIDERANDO:

Que los espacios verdes y recreativos cumplen un rol fundamental en la mejora de la calidad de vida de vecinos y vecinas, promoviendo la convivencia, el encuentro comunitario y hábitos saludables.

Que la instalación de una Plaza Pública permite generar ámbitos seguros para el juego de niños y niñas, la actividad física de jóvenes y adultos, y el descanso de personas mayores.

Que en diversos sectores del Barrio La Olla se evidencia la necesidad de contar con infraestructura urbana destinada a la recreación y el aprovechamiento del espacio público.

Que la creación de una Plaza contribuye al embellecimiento del entorno urbano, fortalece el sentido de pertenencia barrial y fomenta el cuidado colectivo de los bienes comunes.

Que resulta importante que el Municipio evalúe la disponibilidad de terrenos aptos y la factibilidad técnica y presupuestaria para avanzar en una obra de estas características.

POR ELLO



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN**

Creación de un espacio recreativo e integrador para la comunidad del Barrio La Olla.

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, *analice la factibilidad técnica, urbanística y presupuestaria para la instalación de una plaza pública en el barrio La Olla*, destinada al esparcimiento, recreación e integración de la comunidad.

ARTÍCULO 2º: Solicitar que, en caso de resultar viable, se contemple la incorporación de juegos infantiles, bancos, iluminación adecuada, cestos de residuos, senderos accesibles y espacios verdes que favorezcan el uso y disfrute por parte de vecinos y vecinas.

ARTÍCULO 3º: De forma

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 323-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 11/5/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 323-C-2026

E/Proyecto de Resolución. Concejal Romero, Gabriel

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 11 de Mayo de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 323-C-2026

Fecha de ingreso:

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 323-C-2026

Fecha de ingreso: 12/05/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,